



## RESOLUCIÓN No. 0395

### EL DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

#### CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2022,

#### CONSIDERANDO

El memorando 01010-GADMT-DAPALC-2022, del 18 de noviembre de 2022, suscrito por el ingeniero Fernando Pizarro, Director de Agua Potable y Alcantarillado, mediante el cual solicita el análisis y la implementación de los productos de la Consultoría de Fortalecimiento Institucional para la Gestión del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del GAD Municipal de Tena, Provincia de Napo; y, la reforma a la Ordenanza Codificada que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el Cantón Tena;

Que, para el señalado tratamiento de reforma, se adjunta el Estudio Tarifario por los servicios de agua potable y saneamiento ambiental y Plan de Gradualidad en cumplimiento de lo establecido en la Regulación DIR-ARCA-RG-2017 Tarifario y Plan de Gradualidad; así como el Proyecto de Reforma a la Ordenanza antes señalada;

#### RESOLVIÓ

1. Remitir el señalado proyecto de Reforma, a la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental, a fin de que proceda a su análisis y estudio; y, presente el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.
2. Realizar este análisis de manera integral con el proyecto de Reforma constante en el memorando 0926-GADMT-DAPALC-2022, del 28 de octubre de 2022, presentado por la misma Dirección y tratado en sesión de Concejo del 22 de noviembre de 2022, mediante el cual se solicita la revisión de la Ordenanza, a fin de reincorporar el Capítulo IX, de las Sanciones, que fue remitido a la misma Comisión Permanente.

Tena, 13 de diciembre de 2022.

  
Ab. Edison Romo Maroto  
**DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL**

**GAD MUNICIPAL  
DE TENA  
DIRECCIÓN DE  
SECRETARÍA GENERAL**

**Enviado a:**

Sr. Alcalde  
Concejales de Tena  
Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental  
Procurador Síndico  
Secretaría Técnica de Planificación Cantonal  
D. Agua Potable y Alcantarillado  
D. Financiera  
Archivo